

GAB. PRES. (O) N^o 1.600/2 /
ANT. :
MAT. : Remite fotocopia.

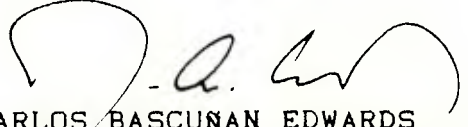
SANTIAGO, 15 JUN 1990

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
AL : SR. MINISTRO DE JUSTICIA
D. FRANCISCO CUMPLIDO CERECEDA

Adjunto a Ud., fotocopia de carta enviada a estas oficinas por el Sr. Patricio Hurtado Pereira, a fin de que estudie la situación planteada.

Ruego a Ud. mantenerme informado al respecto.

Atentamente.


CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Ministro de Justicia
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo
(90051048)

Caus. 25/5/90
de la materia

H. U. Enrique Correa Ríos
Ministro
Secretario General de Gobierno

Htpo. 25/5/90

90051048

LOS VILOS, MAYO 17 DE 1990

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PATRICIO AYLWIN AZOCAR
LA MONEDA
SANTIAGO

Mi querido Presidente y amigo:

Desde su elección he estado tratando de obtener una audiencia para tener el agrado de expresarle mi disposición de colaborar en su Gobierno, que es el mío para aportar a él y a su persona mi modesta concurso, "quién pide por la Patria no se humilla decía nuestro recordado Presidente Frei".

Agobiado de penas por el trágico fallecimiento de uno de mis hijos traté de encontrar Paz y tranquilidad en la Notaría de Los Vilos en la que fuí designado luego que la unanimidad de los Sres. Ministros de la Corte Suprema determinaron que era idóneo para el cargo, la Corte de La Serena me puso en terna y mi amigo Hugo Rossende me nombró por Decreto Nº1244 de fecha 6 de Noviembre del año pasado.

En Los Vilos no había Notaría por lo que me propuse obtener la dictación de una Ley que creara en esta Comuna un Juzgado de Letras para desempeñar en el el cargo de Secretario y además el de Conservador de Bienes Raíces, lo que me permitiría subsistir con mi familia aquí.

Por Ley Nº18969 de fecha 10 de Marzo del año en curso, se aceptó mi propuesta y en su artículo tercero se creó un Juzgado de Letras con asiento en la Comuna de Los Vilos con jurisdicción Los Vilos Y Canela.

He agotado mi paciencia tratando de lograr la instalación del Tribunal y la dictación por el Ministerio de Justicia del Decreto que amplía mis facultades de Notario con la de Conservador de Bienes Raíces.

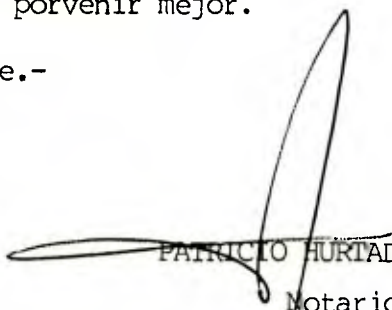
Tratando de hacer contacto con la Moneda fuí bien recibido por Enrique Correa quien me expresó su buena voluntad para ayudarme y me dijo transmitiría con mucho agrado mis recados al Señor Presidente de la República.

Tengo también otras inquietudes sobre las cuales escribí al Señor Ministro de Relaciones Exteriores Enrique Silva Cimma e hice depositario de ellas al Ministro Secretario General de Gobierno, que espero las haya echo llegar a quien corresponda.

En mi calidad de periodista y columnista del Diario La Epoca estoy tratando de aportar algunas ideas en beneficio de nuestra tarea común, la de participar en la Revolución de los Anhelos, para consolidar en Chile La Democracia y que de verdad su Gobierno sea de todos y para todos los chilenos, sin exclusiones de ninguna naturaleza.

Deseándole muy buena salud, paciencia y fortaleza, confío en que Dios lo iluminará para dar a Chile un porvenir mejor.

Lo abraza afectuosamente.-



PATRICIO HURTADO PEREIRA
Notario

PHP/cmj